

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, dieciocho de agosto de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando éstas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogado integrante don Rodrigo de la Vega Parra.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernales Rojas.

ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

Abogada integrante doña Carolina Araya López.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Primera Sala).

No integran hoy; el ministro don Carlos Carrillo González, por desarrollar labores propias de presidencia; las ministras doña Jeannette Valdés Suazo y doña Marisol Ponce Toloza, por encontrarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; y los fiscales judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.



Marianela Bravo Rosales
Secretaria



Carlos Carrillo González
Presidente